

2017

Resumen

Cuenta General del Principado de Asturias CGPA 2017



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y SECTOR PÚBLICO

Índice

1. Introducción.....	4
2. Liquidación del presupuesto de la Administración del Principado de Asturias del ejercicio 2017.....	6
2.1. Liquidación del presupuesto de ingresos.....	7
2.1.1. Ejecución del presupuesto de ingresos	8
2.1.2. Estructura del presupuesto de ingresos.....	10
2.2. Liquidación del presupuesto de gastos.....	12
2.2.1. Ejecución del presupuesto de gastos	13
2.2.2. Estructura del presupuesto de gastos.....	18
2.3. Magnitudes presupuestarias.....	22
2.4. Remanente de tesorería.....	24
3. Liquidación del presupuesto de organismos y entes del ejercicio 2017	25
3.1. Real Instituto de Estudios Asturianos	27
3.2. Consorcio para la gestión del Museo Etnográfico Grandas de Salime ..	28
3.3. Ente Público de Servicios Tributarios.....	29
3.4. Instituto de Prevención de Riesgos Laborales.....	30
3.5. Servicio Público de Empleo.....	31
3.6. Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.....	32
3.7. Centro Regional de Bellas Artes	33
3.8. Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias	34
3.9. Consejo Económico y Social.....	35
3.10. Consejo de la Juventud.....	36
3.11. Banco de Tierras	37
3.12. Establecimientos Residenciales para Ancianos.....	38
3.13. Servicio de Salud del Principado de Asturias.....	39
3.14. Junta de Saneamiento del Principado de Asturias.....	40
3.15. Servicio de Investigación y Desarrollo Agroalimentario.....	41

4.	Liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2017..	42
4.1.	Ejecución del presupuesto consolidado.....	45
4.1.1.	Ejecución del presupuesto de ingresos consolidado	45
4.1.2.	Ejecución del presupuesto de gastos consolidado	47
4.2.	Estructura del presupuesto consolidado.....	49
4.2.1.	Estructura del presupuesto de ingresos consolidado	49
4.2.2.	Estructura del presupuesto de gastos consolidado	50
4.3.	Magnitudes presupuestarias consolidadas	51
4.4.	Remanente de tesorería consolidado	53

Cuenta general
del Principado de Asturias

2017

1. Introducción

Los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2017 se aprobaron con la Ley del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre.

En el Artículo 1 de dicha Ley se fija el ámbito de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2017, determinando que están integrados por:

- a) El Presupuesto de la Junta General del Principado de Asturias.
- b) El Presupuesto del Consejo de Gobierno y de la Administración del Principado de Asturias.
- c) Los Presupuestos de los órganos auxiliares del Principado de Asturias:
 - Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
 - Consejo Consultivo del Principado de Asturias.
- d) Los Presupuestos de los organismos y entes públicos cuya normativa específica confiere carácter limitativo a los créditos de sus presupuestos de gastos:
 - Real Instituto de Estudios Asturianos.
 - Consorcio para la Gestión del Museo Etnográfico de Grandas de Salime.
 - Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.
 - Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
 - Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.
 - Centro Regional de Bellas Artes.
 - Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias.
 - Consejo Económico y Social.
 - Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.
 - Comisión Regional del Banco de Tierras.
 - Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.
 - Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - Junta de Saneamiento.
 - Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias.

2017

2. Liquidación del presupuesto de la Administración del Principado de Asturias

- 2.1. Liquidación del presupuesto de ingresos
- 2.2. Liquidación del presupuesto de gastos
- 2.3. Magnitudes presupuestarias
- 2.4. Remanente de tesorería

El presupuesto inicial para la Administración del Principado de Asturias para el ejercicio 2017 es de 4.096,15 millones de euros; las modificaciones realizadas a este presupuesto son las más bajas desde el ejercicio 2004, y suponen un incremento en este presupuesto del 0,8 %, lo que sitúa las previsiones definitivas en 4.128,76 millones de euros, que supone un 3,4 % más que el presupuesto definitivo para 2016.

El saldo presupuestario para el año 2017 es positivo en 19,7 millones de euros; este es por tanto el importe en el que los derechos reconocidos netos han sido superiores a las obligaciones reconocidas netas.

El ahorro bruto, es decir, los derechos reconocidos por operaciones corrientes menos las obligaciones reconocidas de la misma naturaleza, es negativo en 919.000 euros.

2.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

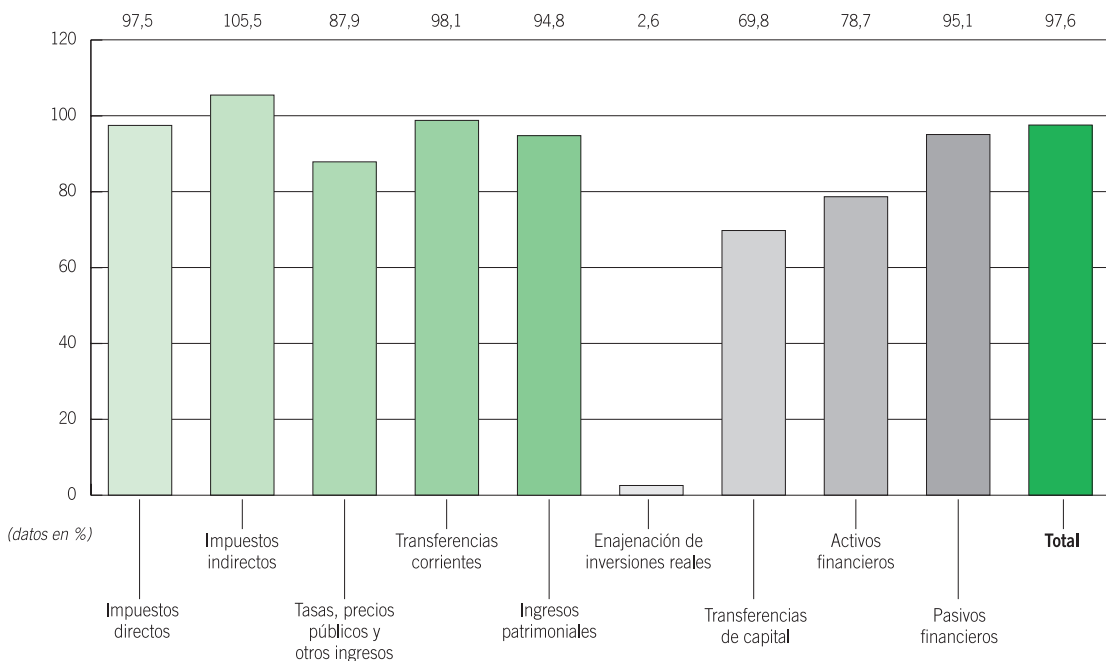
El cuadro resumen de la liquidación del presupuesto de ingresos para la Administración del Principado de Asturias es el siguiente:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	PENDIENTE DE COBRO
1. Impuestos directos	1.146.633.073,00		1.146.633.073,00	1.117.690.661,32	1.089.746.016,86	27.944.644,46
2. Impuestos indirectos	1.227.547.979,00		1.227.547.979,00	1.294.545.893,96	1.287.494.401,28	7.051.492,68
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	96.732.303,00		96.732.303,00	84.999.673,90	68.912.579,42	16.087.094,48
4. Transferencias corrientes	841.769.593,00	6.904.010,90	848.673.603,90	832.857.292,66	829.530.655,24	3.326.637,42
5. Ingresos patrimoniales	10.602.277,00		10.602.277,00	10.055.960,76	8.128.442,67	1.927.518,09
Operaciones corrientes	3.323.285.225,00	6.904.010,90	3.330.189.235,90	3.340.149.482,60	3.283.812.095,47	56.337.387,13
6. Enajenación inversiones reales	21.000.000,00	23.452,00	21.023.452,00	538.720,62	458.432,04	80.288,58
7. Transferencias de capital	186.283.857,00	1.243.180,96	187.527.037,96	130.818.808,39	71.827.136,99	58.991.671,40
Operaciones de capital	207.283.857,00	1.266.632,96	208.550.489,96	131.357.529,01	72.285.569,03	59.071.959,98
8. Activos financieros	9.837.847,00	1.456.920,66	11.294.767,66	8.892.831,88	8.892.831,88	0,00
9. Pasivos financieros	555.743.038,00	22.982.000,00	578.725.038,00	550.376.531,88	545.445.745,75	4.930.786,13
Operaciones financieras	565.580.885,00	24.438.920,66	590.019.805,66	559.269.363,76	554.338.577,63	4.930.786,13
TOTAL	4.096.149.967,00	32.609.564,52	4.128.759.531,52	4.030.776.375,37	3.910.436.242,13	120.340.133,24

Durante el ejercicio 2017 se han reconocido 4.030,77 millones de euros, de los que se han cobrado 3.910,43 millones; por tanto la recaudación líquida asciende al 97 %, quedando pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2017 un 3 % del total de los derechos reconocidos.

2.1.1. Ejecución del presupuesto de ingresos

La ejecución del presupuesto de ingresos de la Administración del Principado, es decir, el porcentaje de derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas, es del 97,6 %. Por capítulos, la ejecución se refleja en el gráfico siguiente:



En el capítulo 2 (impuestos indirectos), la ejecución supera el 100 %; en los capítulos 1 (impuestos directos), 4 (transferencias corrientes), 5 (ingresos patrimoniales) y 9 (pasivos financieros) la ejecución supera el 94 %.

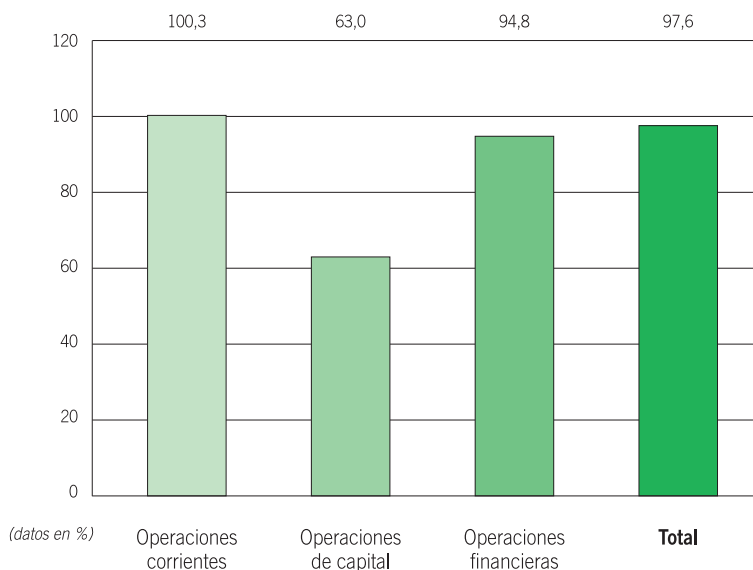
La ejecución del capítulo 3 (tasas y otros ingresos) es del 87,9 %, y la ejecución más baja corresponde al capítulo 6 (enajenación de inversiones reales), que es del 2,6 %.

Los ingresos pueden provenir de operaciones corrientes, que son los impuestos directos e indirectos, las tasas, las transferencias corrientes y los ingresos patrimoniales; de operaciones de capital, que son los generados como consecuencia de la venta de inversiones reales y las transferencias de capital; y de operaciones financieras, que son los activos y pasivos financieros.

Las operaciones corrientes y las operaciones de capital se pueden agrupar constituyendo las operaciones no financieras.

Las operaciones financieras están constituidas por los activos y pasivos financieros, que son los capítulos 8 y 9 del presupuesto de ingresos.

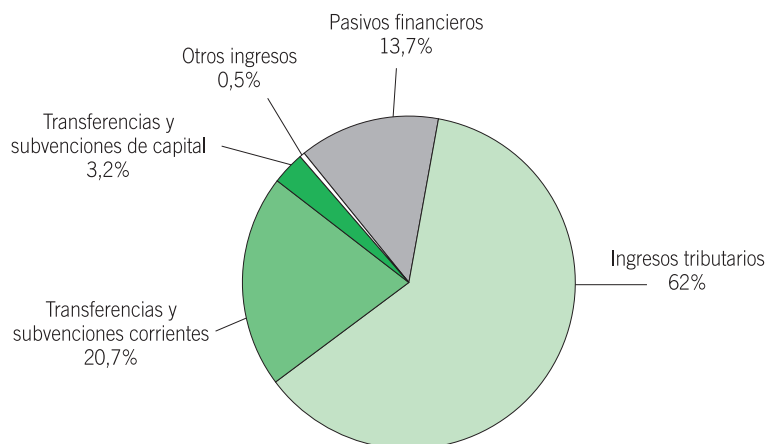
En el gráfico siguiente vemos la ejecución del presupuesto de ingresos conforme a este desglose de operaciones:



La ejecución de las operaciones corrientes es del 100,3 %, la ejecución de las operaciones de capital es del 63 % y la ejecución de las operaciones financieras es del 94,87 %.

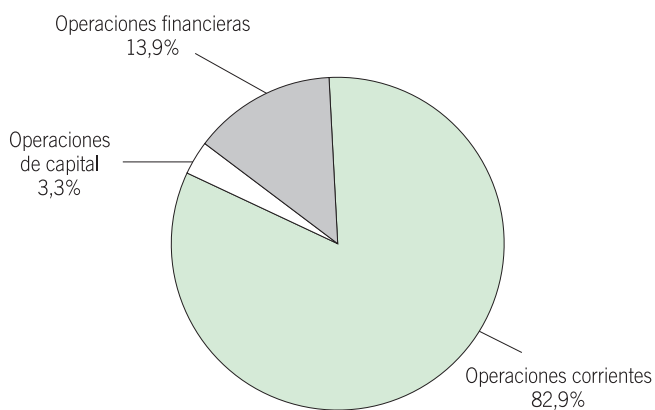
2.1.2. Estructura del presupuesto de ingresos

La estructura de los ingresos, clasificándolos en tributarios, que se corresponden con los capítulos 1, 2 y 3 del presupuesto de ingresos; en transferencias y subvenciones corrientes; en transferencias y subvenciones de capital; en pasivos financieros y en otros, es la siguiente:



El 62 % de los derechos reconocidos totales son ingresos tributarios, es decir, provienen de los capítulos 1 (impuestos directos), 2 (impuestos indirectos) y 3 (tasas y otros ingresos); el 20,7 % procede de las transferencias corrientes, un 3,2 % de las transferencias y subvenciones de capital y el 14,1 % restante de los activos y pasivos financieros, de los ingresos patrimoniales y de los ingresos por enajenación de inversiones reales.

En cuanto al desglose de operaciones, el 82,9 % del total de derechos reconocidos es por operaciones corrientes, el 3,3 % por operaciones de capital y el 13,9 % por operaciones financieras.



2.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN CRÉDITO	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	PAGOS LÍQUIDOS	PENDIENTE DE PAGO
1. Gastos de personal	723.833.652,00	-8.489.078,00	715.344.574,00	711.524.858,05	704.016.512,46	7.508.345,59
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	197.683.073,00	2.668.129,78	200.351.202,78	187.469.975,12	148.648.529,24	38.821.445,88
3. Gastos financieros	70.812.800,00	-2.596.919,45	68.215.880,55	41.985.029,34	41.277.022,71	708.006,63
4. Transferencias corrientes	2.379.741.402,00	26.438.548,48	2.406.179.950,48	2.400.088.639,99	2.216.265.412,07	183.823.227,92
5. Fondo de contingencia	2.000.000,00	-2.000.000,00	0,00			
Operaciones corrientes	3.374.070.927,00	16.020.680,81	3.390.091.607,81	3.341.068.502,50	3.110.207.476,48	230.861.026,02
6. Inversiones reales	104.884.513,00	16.672.404,30	121.556.917,30	98.646.434,82	55.338.212,40	43.308.222,42
7. Transferencias de capital	194.324.322,00	-83.520,59	194.240.801,41	174.519.390,95	66.795.814,42	107.723.576,53
Operaciones de capital	299.208.835,00	16.588.883,71	315.797.718,71	273.165.825,77	122.134.026,82	151.031.798,95
8. Activos financieros	48.978.284,00		48.978.284,00	37.168.559,93	37.168.559,93	0,00
9. Pasivos financieros	373.891.921,00	0,00	373.891.921,00	359.609.811,25	359.471.968,56	137.842,69
Operaciones financieras	422.870.205,00	0,00	422.870.205,00	396.778.371,18	396.640.528,49	137.842,69
TOTAL	4.096.149.967,00	32.609.564,52	4.128.759.531,52	4.011.012.699,45	3.628.982.031,79	382.030.667,66

Se han reconocido obligaciones por importe de 4.011 millones de euros, lo que supone un 97,1 % del total del crédito definitivo. Se han pagado durante el ejercicio el 90,5 % de las obligaciones y quedan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017 el 9,5 %.

2.2.1. Ejecución del presupuesto de gastos

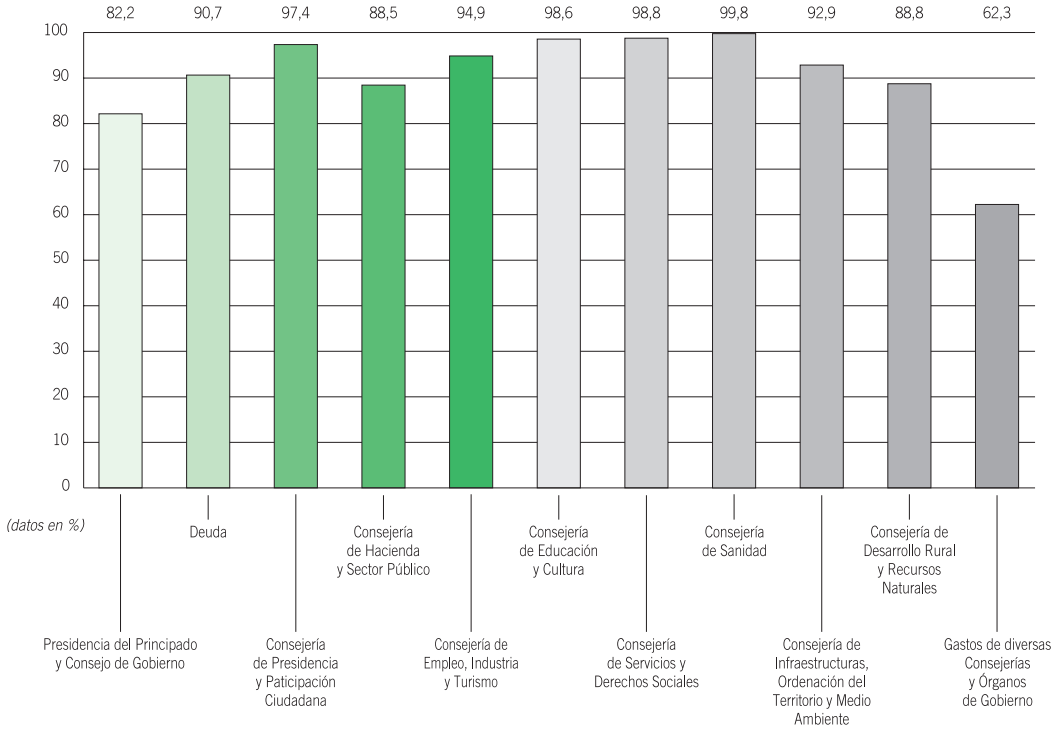
Conforme a la normativa en materia presupuestaria, los gastos se clasifican de forma que se ponga de manifiesto su distinta naturaleza orgánica, funcional y económica. De esta forma, a través de la clasificación orgánica obtenemos información de «quién gasta», la clasificación funcional nos indica «para qué se gasta» y, por último, la clasificación económica nos informa de «en qué se gasta».

Clasificación orgánica del gasto

La clasificación orgánica nos indica cuál es el órgano que ha gastado. El primer nivel de desagregación es la sección, que está formada por dos dígitos. Las secciones presupuestarias a 31 de diciembre de 2017 son las enumeradas a continuación:

- 01 Presidencia del Principado y Consejo de Gobierno
- 02 Junta General del Principado
- 03 Deuda
- 04 Clases Pasivas
- 05 Consejo Consultivo
- 06 Sindicatura de Cuentas
- 11 Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
- 12 Consejería de Hacienda y Sector Público
- 13 Consejería de Empleo, Industria y Turismo
- 14 Consejería de Educación y Cultura
- 16 Consejería de Servicios y Derechos Sociales
- 17 Consejería de Sanidad
- 18 Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
- 19 Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales
- 31 Gastos de diversas Consejerías y Órganos de Gobierno

La ejecución del presupuesto de gastos por secciones presupuestarias es la siguiente:



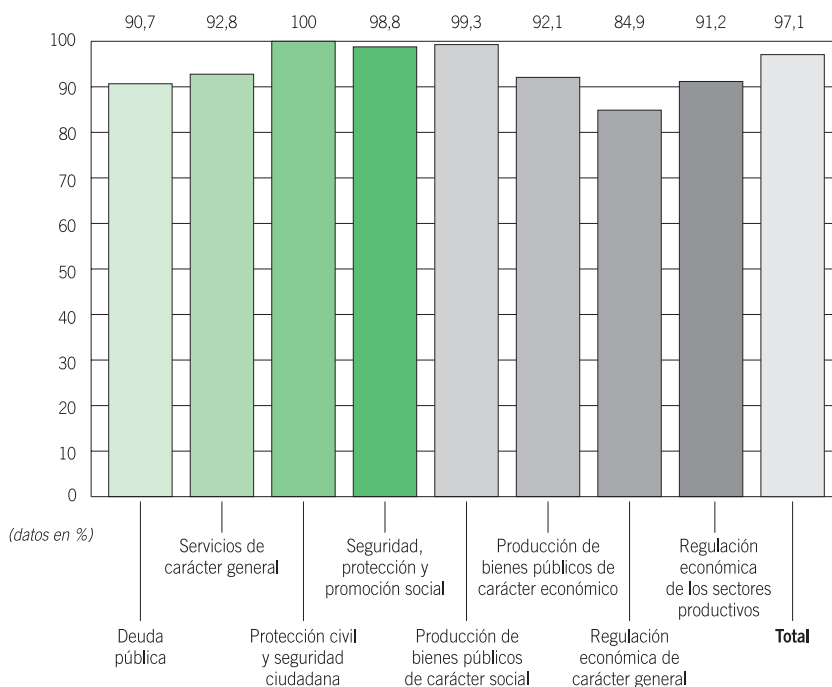
Con una ejecución presupuestaria que supera el 90% se sitúan las secciones presupuestarias de Deuda; Presidencia y Participación Ciudadana; Empleo, Industria y Turismo; Educación y Cultura; Servicios y Derechos Sociales; Sanidad, e Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Clasificación funcional del gasto

Los grupos de función nos indican para qué se ha realizando el gasto, y son los siguientes:

- 0 Deuda pública
- 1 Servicios de carácter general
- 2 Protección civil y seguridad ciudadana
- 3 Seguridad, protección y promoción social
- 4 Producción de bienes públicos de carácter social
- 5 Producción de bienes públicos de carácter económico
- 6 Regulación económica de carácter general
- 7 Regulación económica de los sectores productivos

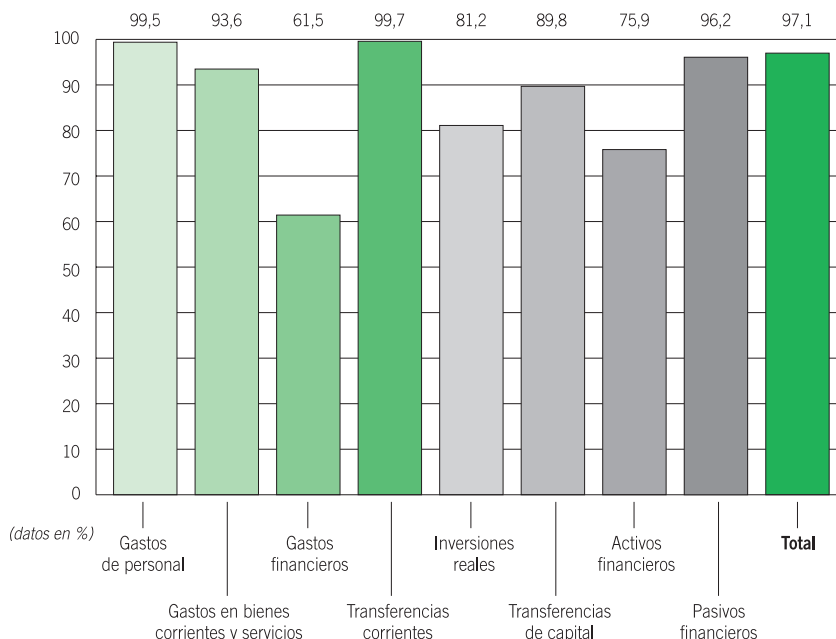
La ejecución supera el 90% en todos los grupos de función, excepto en el grupo Regulación Económica de Carácter General (84,9%).



Clasificación económica del gasto

Por último, la clasificación económica nos indica en qué se gasta. Para ello el presupuesto de gastos se estructura en capítulos, que son los siguientes:

- 1 Gastos de personal
- 2 Gastos en bienes corrientes y servicios
- 3 Gastos financieros
- 4 Transferencias corrientes
- 6 Inversiones reales
- 7 Transferencias de capital
- 8 Activos financieros
- 9 Pasivos financieros

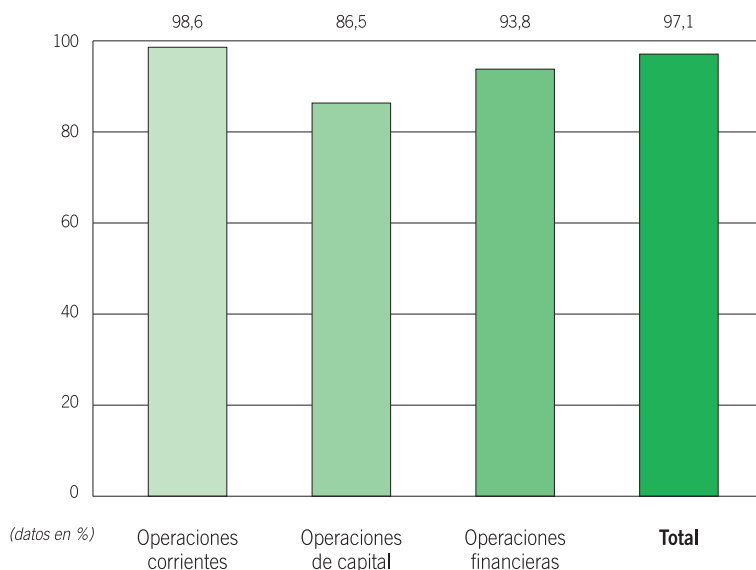


La ejecución del presupuesto de gastos conforme a la clasificación económica supera el 90 % de la previsión definitiva en los capítulos 1 (gastos de personal), 2 (gastos en bienes corrientes y servicios), 4 (transferencias corrientes) y 9 (pasivos financieros). Y es superior al 80 % en los capítulos 6 (inversiones reales) y 7 (transferencias de capital).

Las operaciones del presupuesto de gastos se pueden agrupar en tres grandes bloques:

- **Gastos corrientes**, que son los gastos de personal, los gastos en bienes corrientes y servicios, los intereses de la deuda y las transferencias corrientes (capítulos 1 a 4 del presupuesto de gastos).
- **Gastos de capital**, que incluyen las inversiones reales y las transferencias de capital (capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos).
- **Gastos financieros**, que recogen los activos y los pasivos financieros (capítulos 8 y 9).

Los gastos corrientes y los gastos de capital se pueden agrupar también constituyendo las **operaciones no financieras** y las **operaciones financieras**, que son los capítulos 8 y 9 del presupuesto de gastos.



La ejecución del presupuesto de gastos es, como ya hemos visto, del 97,1%. La ejecución de las operaciones corrientes es del 98,6%. La ejecución de las operaciones de capital es del 86,5% y la ejecución de las operaciones financieras es del 93,8%.

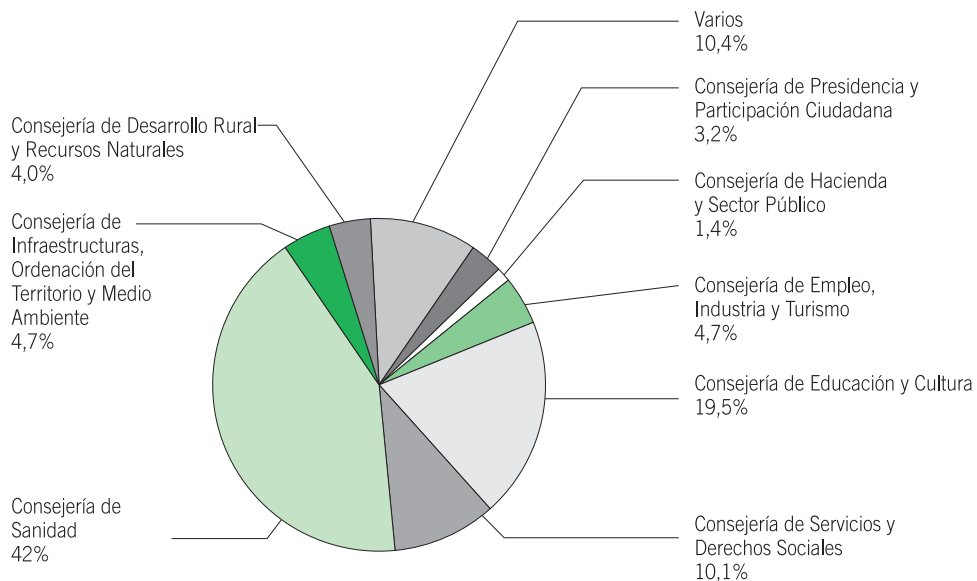
2.2.2. Estructura del presupuesto de gastos

Siguiendo la triple clasificación del gasto, veremos en este apartado el peso de cada sección, de cada función y de cada capítulo en las obligaciones reconocidas totales.

Clasificación orgánica

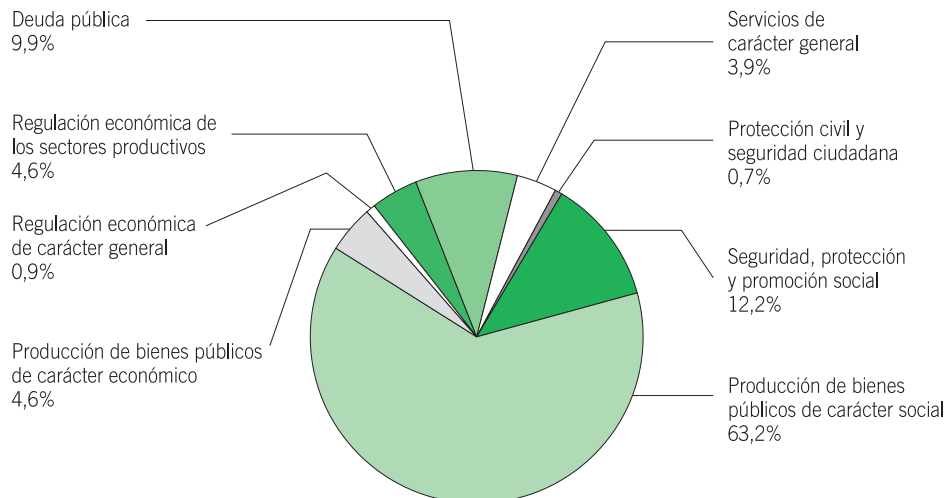
Con el fin de observar mejor el peso que cada sección tiene en las obligaciones reconocidas, hemos agrupado las secciones 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 31 en una que hemos denominado «varios».

La participación de cada sección en las obligaciones reconocidas totales se aprecia en el siguiente gráfico:



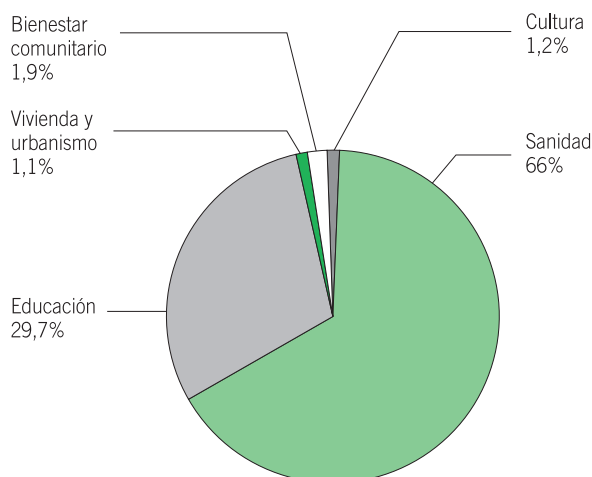
El 61,5% de las obligaciones reconocidas corresponde a las secciones de Salud, y Educación y Cultura con un 42% y un 19,5% respectivamente.

Clasificación funcional



El mayor porcentaje de ejecución corresponde al grupo de función «producción de bienes públicos de carácter social», que aporta al total un 63,2 % de obligaciones reconocidas.

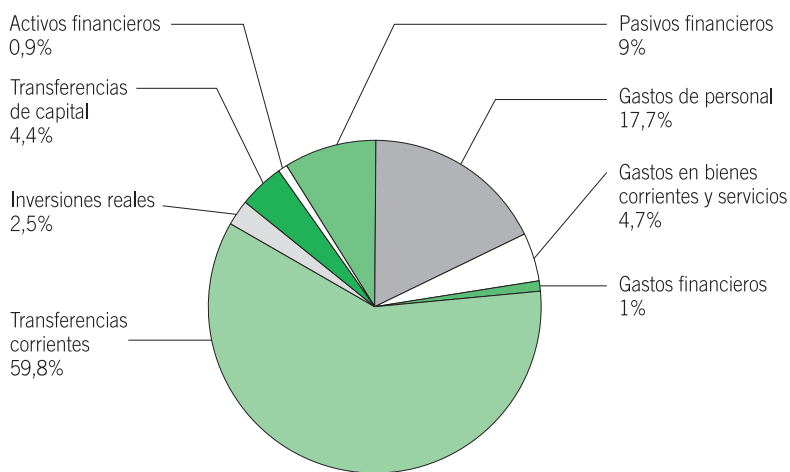
Dentro de este grupo de función destacan las funciones de sanidad, educación, vivienda y bienestar comunitario y cultura, cuyos porcentajes de aportación al grupo de producción de bienes públicos de carácter social es el siguiente:



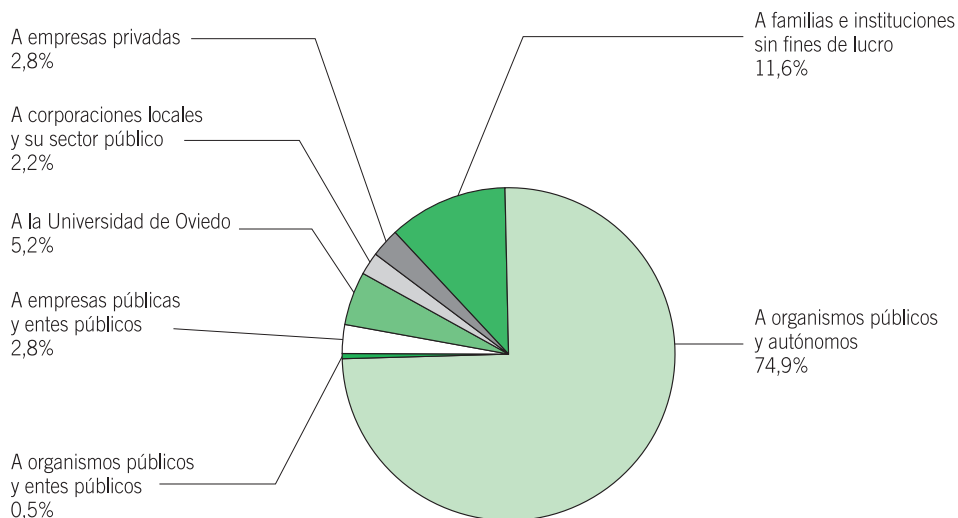
El 66 % corresponde a sanidad y el 29,7 % a educación.

Clasificación económica del gasto

El capítulo más importante del gasto según su naturaleza económica, con el 59,8%, corresponde a transferencias corrientes. Las inversiones y transferencias de capital suponen el 4,4% y los gastos de personal, el 17,7%.



El destino de las transferencias corrientes es el siguiente:



Los organismos públicos, para los que se destina el 74,9 % de las transferencias corrientes, son:

- Instituto de Prevención de Riesgos Laborales
- Servicio Público de Empleo
- Servicio de Emergencias del Principado de Asturias
- Centro Regional de Bellas Artes
- Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
- Consejo de la Juventud
- Banco de Tierras
- Establecimientos Residenciales para Ancianos
- Servicio de Salud del Principado de Asturias

De todas las transferencias corrientes a organismos, cuyo importe asciende a 1.795 millones de euros, el 91,5 % se destina al Servicio de Salud del Principado de Asturias.

2.3. MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

Hay tres magnitudes presupuestarias:

- Resultado presupuestario
- Variación neta de pasivos financieros presupuestarios
- Saldo presupuestario

El **resultado presupuestario** es la diferencia entre la totalidad de los ingresos y gastos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos en ambos casos los derivados de las operaciones propias de creación y reembolso del endeudamiento.

La **variación neta de pasivos financieros** se define como la diferencia entre los derechos reconocidos presupuestarios consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y la totalidad de las obligaciones reconocidas presupuestarias derivadas de la amortización o reembolso de pasivos financieros.

El **saldo presupuestario** es una magnitud que se obtiene mediante la suma del resultado presupuestario y la variación de pasivos financieros, es decir, es una comparación entre obligaciones reconocidas totales y derechos reconocidos totales desde una perspectiva presupuestaria. El saldo presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 19,7 millones de euros.

DEFINICIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS 2017	DEFINICIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2017	DIFERENCIA POSITIVA/NEGATIVA
Impuestos directos	1.117.690.661,32	Gastos de personal	711.524.858,05	
Impuestos indirectos	1.294.545.893,96	Gastos en bienes corrientes y servicios	187.469.975,12	
Tasas y otros ingresos	84.999.673,90	Gastos financieros	41.985.029,34	
Transferencias corrientes	832.857.292,66	Transferencias corrientes	2.400.088.639,99	
Ingresos patrimoniales	10.055.960,76			
Operaciones corrientes	3.340.149.482,60	OPERACIONES CORRIENTES	3.341.068.502,50	-919.019,90
Enajenación inversiones reales	538.720,62	Inversiones reales	98.646.434,82	
Transferencias de capital	130.818.808,39	Transferencias de capital	174.519.390,95	
Operaciones de capital	131.357.529,01	Operaciones de capital	273.165.825,77	-141.808.296,76
Operaciones no financieras	3.471.507.011,61	Operaciones no financieras	3.614.234.328,27	-142.727.316,66
Activos financieros	8.892.831,88	Activos financieros	37.168.559,93	
Pasivos financieros	550.376.531,88	Pasivos financieros	359.609.811,25	190.766.720,63
Operaciones financieras	559.269.363,76	Operaciones financieras	396.778.371,18	162.490.992,58
TOTAL	4.030.776.375,37	TOTAL	4.011.012.699,45	19.763.675,92

El cuadro anterior refleja este saldo presupuestario y podemos observar cuál es la participación de cada grupo de operaciones en la formación del mismo. El saldo de las operaciones corrientes es negativo en 919.000 euros y el de las operaciones de capital es negativo en 141,8 millones de euros.

El saldo de las operaciones no financieras es de -142,7 millones de euros.

El saldo presupuestario es necesario ajustarlo en el caso de que en el ejercicio se hayan financiado gastos con el remanente de tesorería de ejercicios anteriores o existan desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada. En este ejercicio hay que ajustar el resultado por el importe correspondiente a las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada; para este ejercicio hay unas desviaciones positivas de 3,4 millones de euros que deben restarse en el saldo presupuestario y unas desviaciones negativas de 5,1 millones de euros que deben sumarse al saldo presupuestario. Las desviaciones positivas de financiación son derechos reconocidos en este ejercicio y que financian obligaciones a reconocer en otros ejercicios o reconocidas en ejercicios precedentes; y las desviaciones negativas de financiación indican que determinadas obligaciones reconocidas durante el ejercicio corriente se financian con derechos a reconocer en ejercicios futuros o reconocidos en ejercicios precedentes. Una vez realizados estos ajustes, el superávit de financiación en el ejercicio 2017 es de 21,4 millones de euros.

Estado de liquidación del presupuesto. Ejercicio 2017

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	3.471.507.011,61	3.614.234.328,27	-142.727.316,66
2. (+) Operaciones con activos financieros	8.892.831,88	37.168.559,93	-28.275.728,05
I. Resultados presupuestarios del ejercicio (1+2)	3.480.399.843,49	3.651.402.888,20	-171.003.044,71
II. Variación neta de pasivos financieros	550.376.531,88	359.609.811,25	190.766.720,63
III. Saldo presupuestario del ejercicio (I+II)			19.763.675,92
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			3.474.271,70
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			5.167.641,21
IV. Superávit o déficit de financiación del ejercicio (III+4-5+6)			21.457.045,43

2.4. REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre las obligaciones reconocidas netas pendientes de pago a corto plazo y los derechos netos pendientes de cobro a corto plazo más los fondos líquidos disponibles. Los derechos y obligaciones pueden tener su origen en operaciones presupuestarias y no presupuestarias.

Para la Administración del Principado de Asturias, el remanente de tesorería del ejercicio 2017 es de -223,2 millones de euros, de los que 3,6 millones euros corresponden a remanente de tesorería afectado.

Estado del remanente de tesorería. Ejercicio 2017

CONCEPTOS	IMPORTES
1. Derechos pendientes de cobro	220.736.594,64
(+) del presupuesto corriente	120.340.133,24
(+) de presupuestos cerrados	332.936.861,15
(+) de operaciones no presupuestarias	4.609.640,27
(-) de dudoso cobro	237.150.040,02
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
2. Obligaciones pendientes de pago	511.847.408,19
(+) del presupuesto corriente	382.030.667,66
(+) de presupuestos cerrados	52.208.871,38
(+) otros acreedores	67.942,75
(+) de operaciones no presupuestarias	77.539.926,40
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	
3. Fondos líquidos	67.885.907,81
I Remanente de tesorería afectado	3.604.424,68
II Remanente de tesorería no afectado	-226.829.330,42
Remanente de tesorería total (1-2+3)=(I+II)	-223.224.905,74

3. Liquidación del presupuesto de organismos y entes públicos

- 3.1. Real Instituto de Estudios Asturianos
- 3.2. Consorcio para la gestión del Museo Etnográfico
Grandas de Salime
- 3.3. Ente Público de Servicios Tributarios
- 3.4. Instituto de Prevención de Riesgos Laborales
- 3.5. Servicio Público de Empleo
- 3.6. Servicio de Emergencias del Principado de Asturias
- 3.7. Centro Regional de Bellas Artes
- 3.8. Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
- 3.9. Consejo Económico y Social
- 3.10. Consejo de la Juventud
- 3.11. Banco de Tierras
- 3.12. Establecimientos Residenciales para Ancianos
- 3.13. Servicio de Salud del Principado de Asturias
- 3.14. Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
- 3.15. Servicio de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

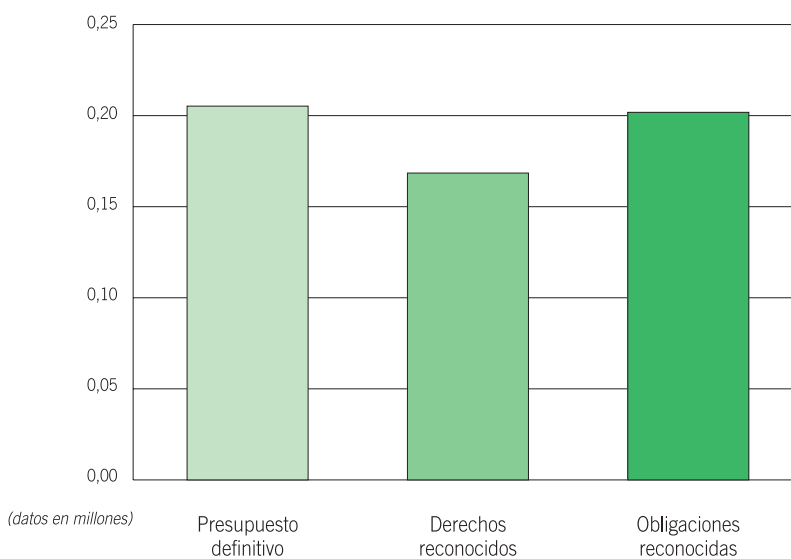
El resumen de la liquidación de organismos y entes es el siguiente:

ORGANISMOS	EJECUCIÓN DE INGRESOS %	EJECUCIÓN DE GASTOS %
Real Instituto de Estudios Asturianos	82,1 %	98,4 %
Consortio gestión Museo Grandas de Salime	86,4 %	97,6 %
Ente Público de Servicios Tributarios	106,0 %	94,3 %
Instituto de Prevención de Riesgos Laborales	100,8 %	83,4 %
Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias	89,4 %	62,3 %
Servicio Emergencias del Principado de Asturias	100,1 %	98,0 %
Centro Regional de Bellas Artes	109,4 %	88,2 %
Orquesta Sinfónica	96,1 %	95,6 %
Consejo Económico y Social	53,5 %	69,3 %
Consejo de la Juventud	95,7 %	93,1 %
Banco de Tierras	100,5 %	64,2 %
Establecimientos Residenciales para Ancianos	97,6 %	97,4 %
Servicio de Salud del Principado de Asturias	100,0 %	99,7 %
Junta de Saneamiento	93,0 %	91,4 %
Servicio de Investigación y Desarrollo Agroalimentario	91,7 %	89,7 %

3.1. REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

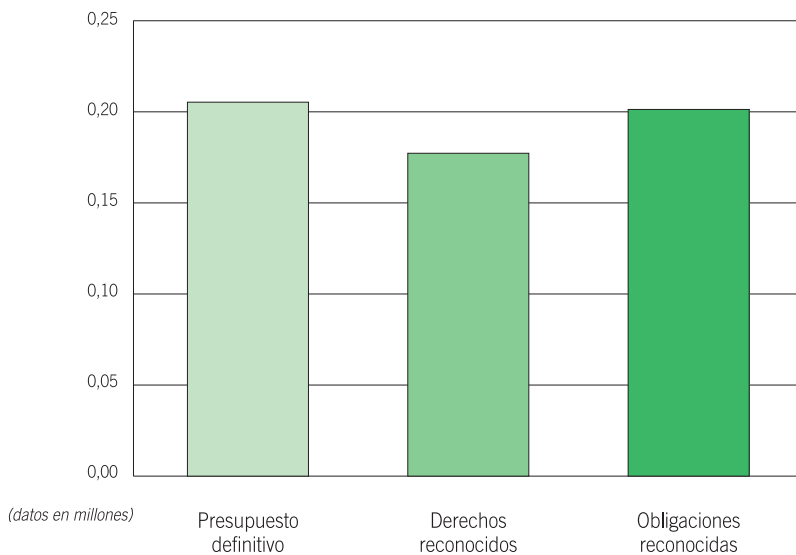
Este organismo público se crea el 10 de octubre de 1945. Posteriormente la Ley 7/1988, de 5 de diciembre, reorganiza el Instituto de Estudios Asturianos.

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2017 es del 82,1 % en ingresos y del 98,4 % en gastos, el resultado presupuestario es de -33,500 euros:



3.2. CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL MUSEO ETNOGRÁFICO GRAN-DAS DE SALIME

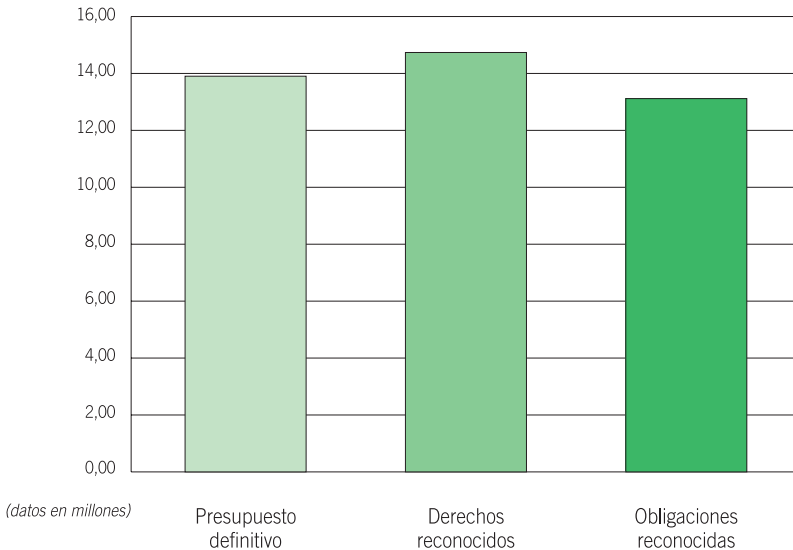
Este Consorcio se constituye el 13 de enero de 1989. La ejecución del ejercicio 2017 es del 86,4% en ingresos y del 97,6% en gastos. El resultado presupuestario es de -23.000 euros.



3.3. ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS

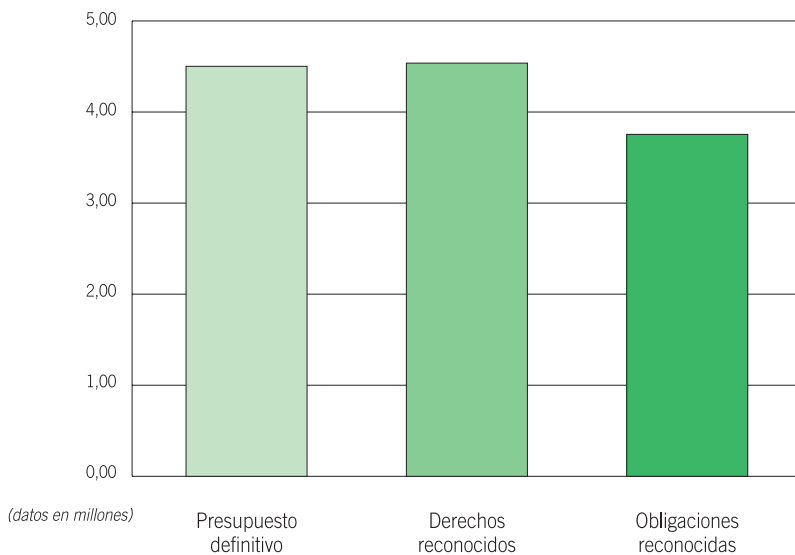
Este ente se constituyó mediante la Ley del Principado de Asturias 15/2002, de 27 de diciembre, de Acompañamiento a los Presupuestos Generales para 2003.

Los derechos reconocidos suponen el 106% del presupuesto definitivo, las obligaciones reconocidas el 94,3% y el saldo presupuestario es 1,6 millones de euros.



3.4. INSTITUTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

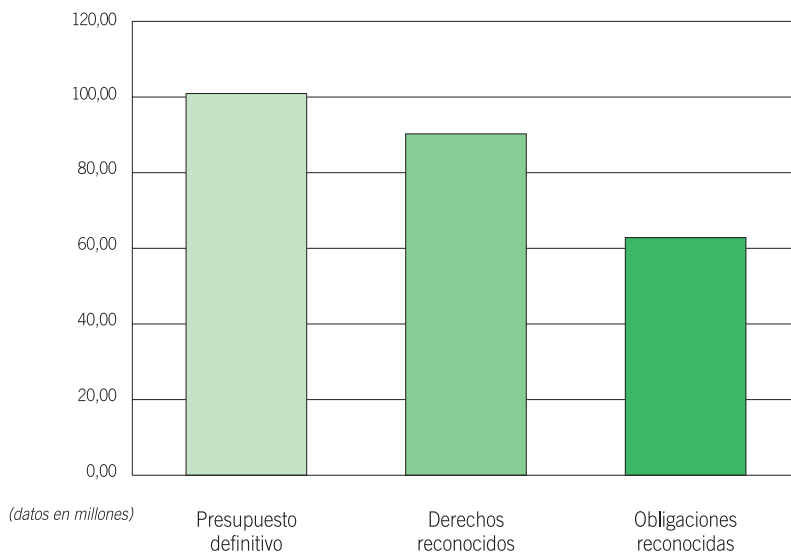
Mediante la Ley del Principado de Asturias 4/2004, de 30 de noviembre, se crea este Instituto. La ejecución es la siguiente: Ingresos 100,8%, gastos 83,4% y el resultado presupuestario es de 783.000 euros.



3.5. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

El Servicio Público de Empleo se crea para gestionar la política de empleo de la Comunidad Autónoma mediante la Ley 3/2005, de 18 de julio.

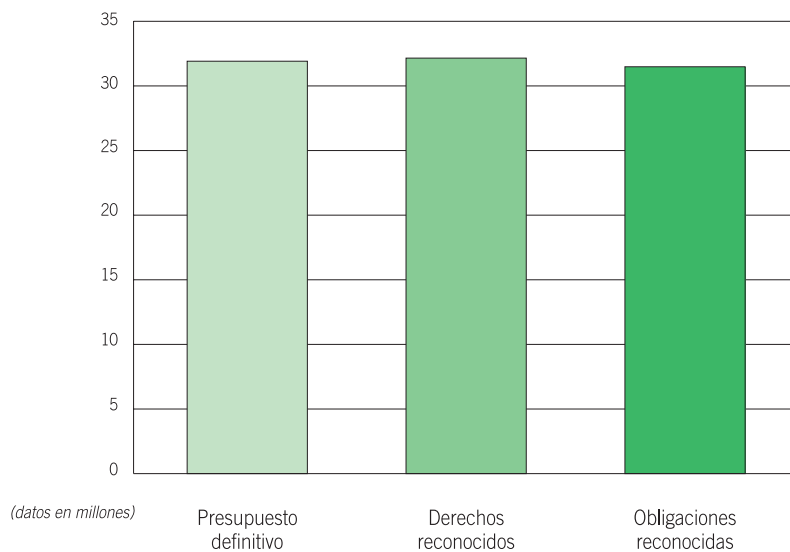
La ejecución de los ingresos es del 89,4 % y la de los gastos del 62,3 %. El resultado presupuestario es de 27,4 millones de euros.



3.6. SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Se crea este Organismo Autónomo en la Ley 1/2013, de 24 de mayo, de Medidas de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

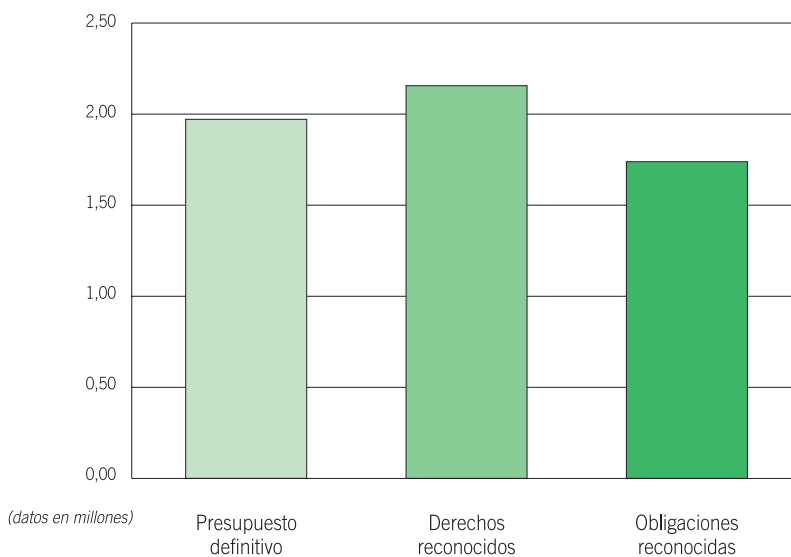
La ejecución de los ingresos es del 100,1 % y la de los gastos del 98 %, y el resultado presupuestario es de 669.000 euros.



3.7. CENTRO REGIONAL DE BELLAS ARTES

El Centro Regional de Bellas Artes se crea mediante la Ley 8/1988, de 13 de diciembre.

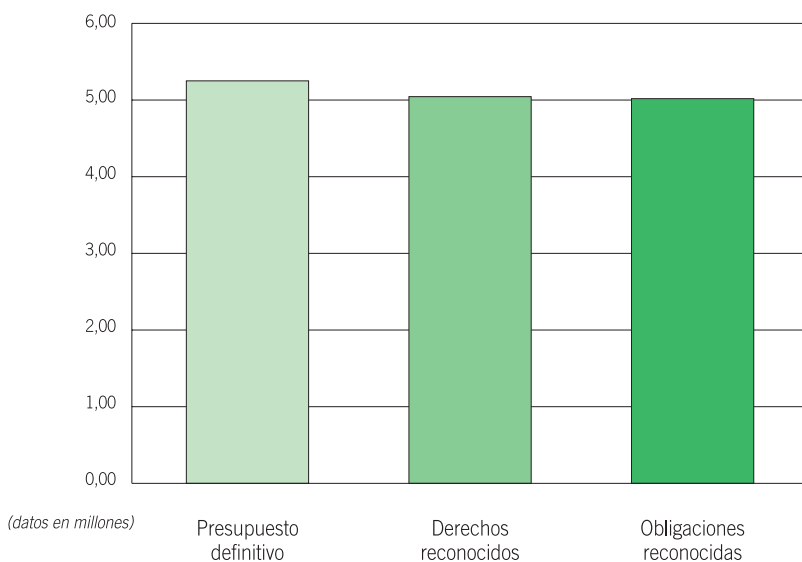
En el Centro Regional de Bellas Artes la ejecución de los ingresos es del 109,4 % y en gastos del 88,2 %, y tiene un saldo presupuestario de 417.000 euros.



3.8. ORQUESTA SINFÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias se crea mediante la Ley 8/1988, de 13 de diciembre.

En la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias la ejecución es del 96,1 % en ingresos, y del 95,6 % en gastos, y el saldo presupuestario es de 26.000 euros.

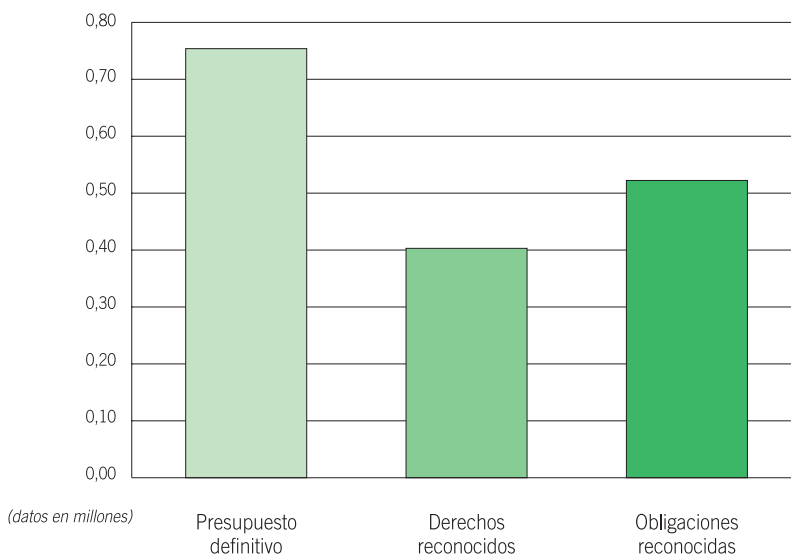


3.9. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Consejo Económico y Social se crea mediante la Ley 2/2001, de 27 de marzo.

La ejecución de los ingresos en el ejercicio 2017 es del 53,5% y la de los gastos, del 69,3%. El saldo presupuestario es de -119.000 euros.

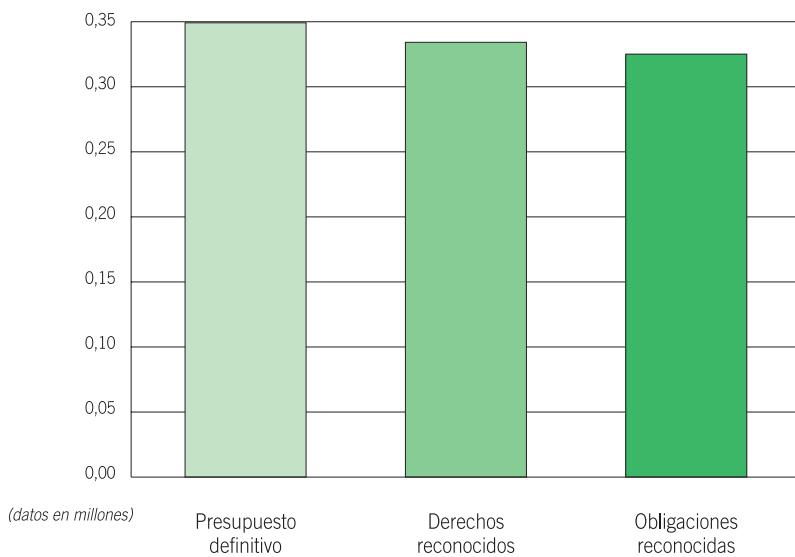
La ley del Principado de Asturias 8/2017, de 27 de octubre establece la supresión del Consejo Económico y Social con efectos del 7 de noviembre de 2017.



3.10. CONSEJO DE LA JUVENTUD

Se constituye mediante Ley 1/1986, de 31 de marzo.

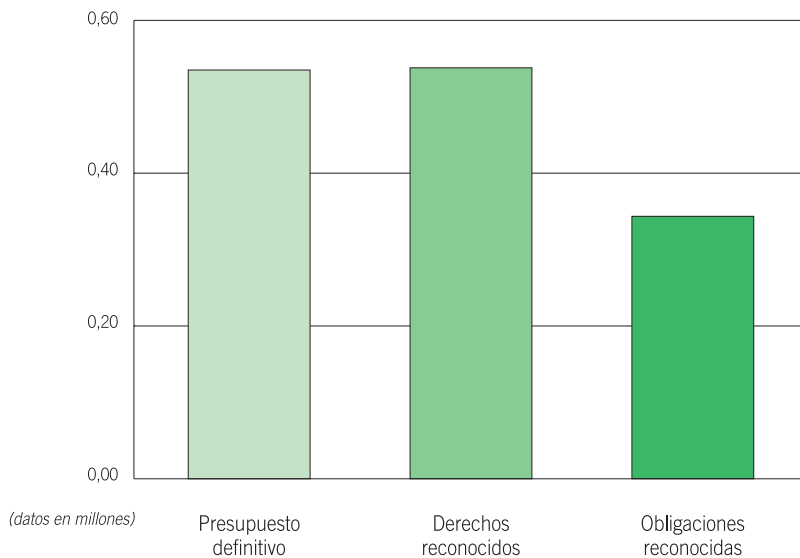
La ejecución del Consejo de la Juventud es del 95,7 % en ingresos y del 93,1 % en gastos, y el saldo presupuestario es positivo en 9.000 euros.



3.11. BANCO DE TIERRAS

Se constituye mediante Ley 4/1989, de 21 de julio.

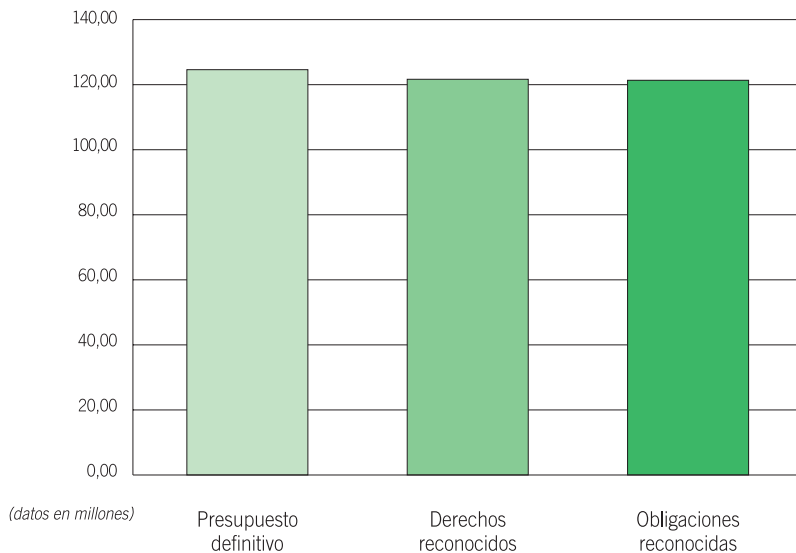
La ejecución del Banco de Tierras es del 100,5 % en ingresos y del 64,2 % en gastos; y el saldo presupuestario es positivo en 194.000 euros.



3.12. ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

Se constituye mediante Ley 7/1991, de 5 de abril.

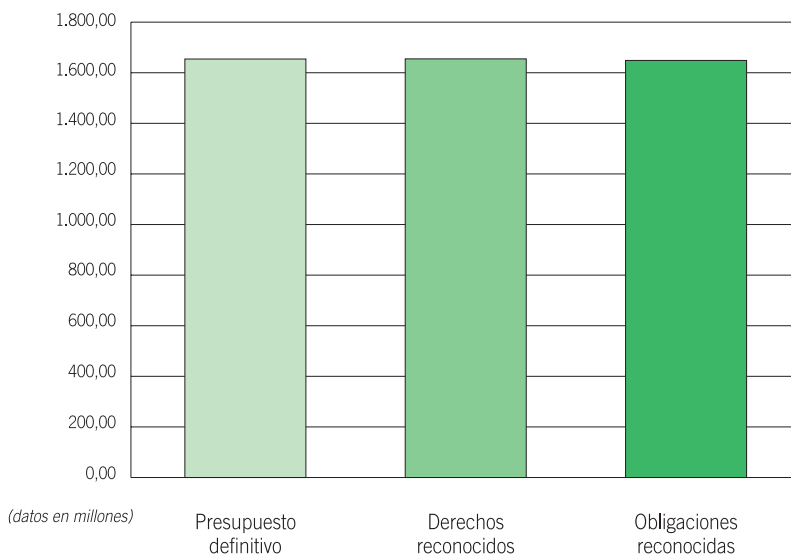
La ejecución de los ingresos es del 97,6 % y la de los gastos es del 97,4 %; y el saldo presupuestario es de 307.000 euros.



3.13. SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Se crea a través de la Ley 1/1992, de 2 de julio.

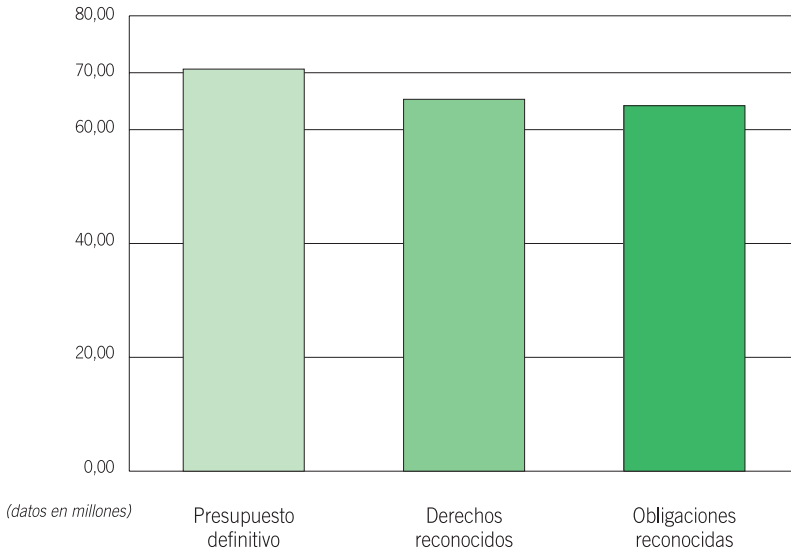
La ejecución de los gastos en el Servicio de Salud es del 99,7 %, mientras que la de los ingresos es del 100 %. En este organismo el saldo presupuestario del ejercicio 2017 es positivo en 6,2 millones de euros



3.14. JUNTA DE SANEAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Se crea por la Ley 1/1994, de 21 de febrero.

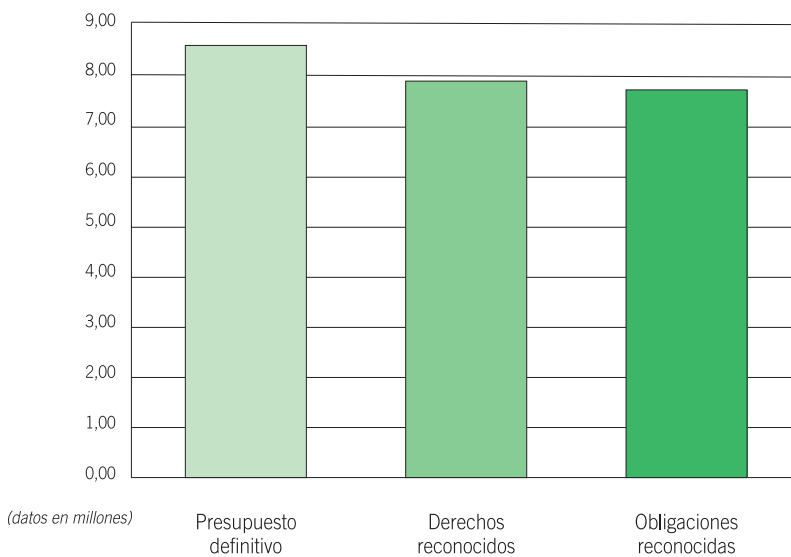
La ejecución del presupuesto de la Junta de Saneamiento es del 93 % en ingresos y en gastos del 91,4 %; y el saldo presupuestario es de 1,12 millones de euros.



3.15. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SERIDA)

Mediante la Ley 5/1999, de 29 de marzo, se crea el SERIDA.

La ejecución del SERIDA es en gastos de un 89,7 % y de un 91,7 % en ingresos; el saldo presupuestario es de 173.000 euros.



2017

4. Liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2017

- 4.1. Ejecución del presupuesto consolidado
- 4.2. Estructura del presupuesto consolidado
- 4.3. Magnitudes presupuestarias consolidadas
- 4.4. Remanente de tesorería consolidado

El presupuesto consolidado se realiza mediante la agregación del presupuesto de la Administración del Principado de Asturias y de los presupuestos de los Organismos y Entes Públicos con presupuesto administrativo, que son los relacionados en este resumen. Una vez agregados estos presupuestos, y con el fin de no duplicar operaciones, es necesario eliminar las transferencias realizadas entre ellos, para obtener el presupuesto consolidado.

El presupuesto inicial consolidado del Principado de Asturias para el ejercicio 2017 ascendió a 4.225,56 millones de euros, con el siguiente desglose de ingresos y gastos:

INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2017	GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2017	DIFERENCIA POSITIVA/NEGATIVA
Impuestos directos	1.146.633.073,00	Gastos de personal	1.617.807.902,00	
Impuestos indirectos	1.283.547.979,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	855.119.007,00	
Tasas y otros ingresos	158.998.639,00	Gastos financieros	76.358.484,00	
Transferencias corrientes	848.122.735,00	Transferencias corrientes	932.689.910,00	
Ingresos patrimoniales	11.232.407,00	Fondo de contingencia	2.000.000,00	
Operaciones corrientes	3.448.534.833,00	Operaciones corrientes	3.483.975.303,00	-35.440.470,00
Enajenación de inversiones reales	21.000.000,00	Inversiones reales	141.121.525,00	
Transferencias de capital	187.618.547,00	Transferencias de capital	167.667.232,00	
Operaciones de capital	198.283.183,00	Operaciones de capital	326.726.395,00	-128.443.212,00
Operaciones no financieras	3.657.153.380,00	Operaciones no financieras	3.792.764.060,00	-135.610.680,00
Activos financieros	12.667.872,00	Activos financieros	51.808.309,00	
Pasivos financieros	555.743.038,00	Pasivos financieros	380.991.921,00	
Operaciones financieras	568.410.910,00	Operaciones financieras	432.800.230,00	135.610.680,00
TOTAL	4.225.564.290,00	TOTAL	4.225.564.290,00	0,00

4. Liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2017

El total del presupuesto definitivo consolidado para el ejercicio 2017 asciende a 4.268,64 millones de euros. Las modificaciones presupuestarias aumentaron el presupuesto inicial en un 1 %.

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	DIFERENCIA POSITIVA/NEGATIVA
Impuestos directos	1.146.633.073,00	Gastos de personal	1.609.380.819,13	
Impuestos indirectos	1.283.547.979,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	863.482.353,17	
Tasas y otros ingresos	158.998.639,00	Gastos financieros	74.161.564,55	
Transferencias corrientes	855.117.455,90	Transferencias corrientes	959.916.855,00	
Ingresos patrimoniales	11.232.407,00	Fondo de contingencia		
Operaciones corrientes	3.455.529.553,90	Operaciones corrientes	3.506.941.591,85	-51.412.037,95
Enajenación de inversiones reales	21.023.452,00	Inversiones reales	162.232.094,36	
Transferencias de capital	188.861.727,96	Transferencias de capital	166.673.150,50	
Operaciones de capital	209.885.179,96	Operaciones de capital	328.905.244,86	-119.020.064,90
Operaciones no financieras	3.665.414.733,86	Operaciones no financieras	3.835.846.836,71	-170.432.102,85
Activos financieros	24.507.294,85	Activos financieros	51.808.309,00	
Pasivos financieros	578.725.038,00	Pasivos financieros	380.991.921,00	
Operaciones financieras	603.232.332,85	Operaciones financieras	432.800.230,00	170.432.102,85
TOTAL	4.268.647.066,71	TOTAL	4.268.647.066,71	

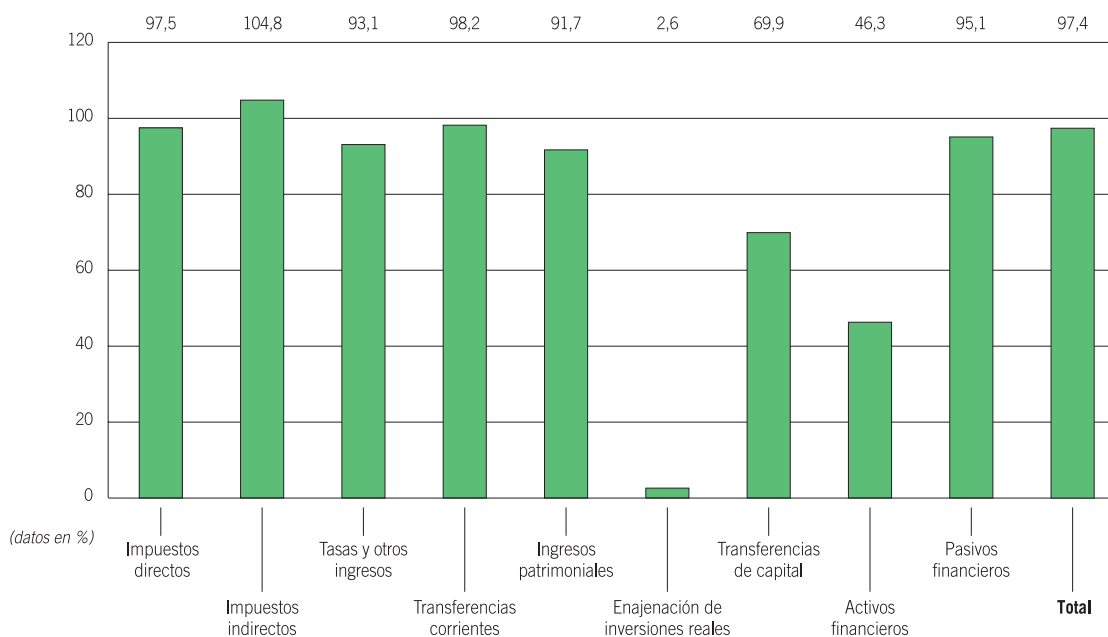
4.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

La ejecución del presupuesto consolidado, es decir, el porcentaje de obligaciones reconocidas y derechos reconocidos sobre el crédito definitivo, alcanza en gastos el 96 % y en ingresos el 97,4 %.

El saldo presupuestario consolidado es positivo en 58,55 millones de euros, es decir, el importe en el que los derechos reconocidos han sido superiores a las obligaciones reconocidas.

4.1.1. Ejecución del presupuesto de ingresos consolidado

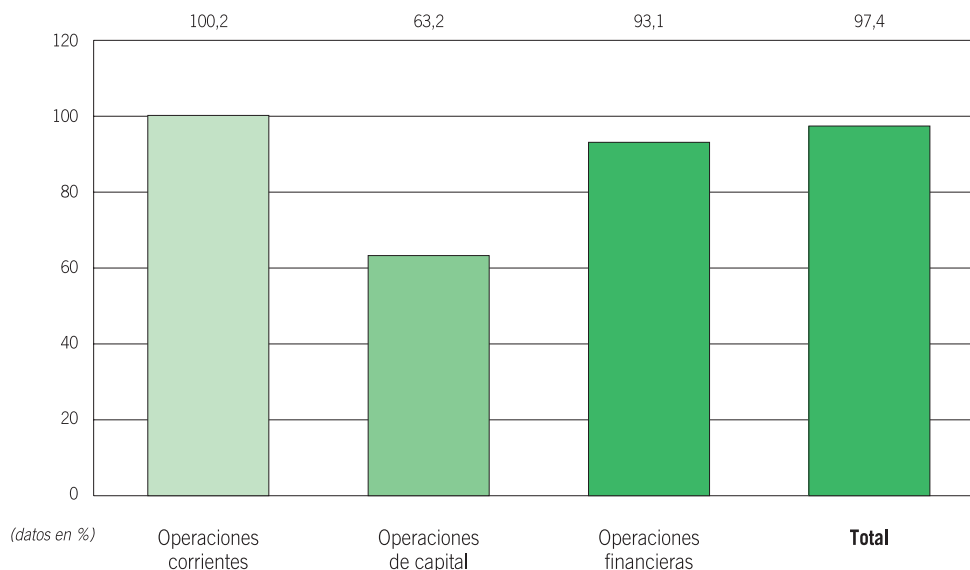
La ejecución por capítulos del presupuesto de ingresos consolidado se refleja en el siguiente gráfico:



4. Liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2017

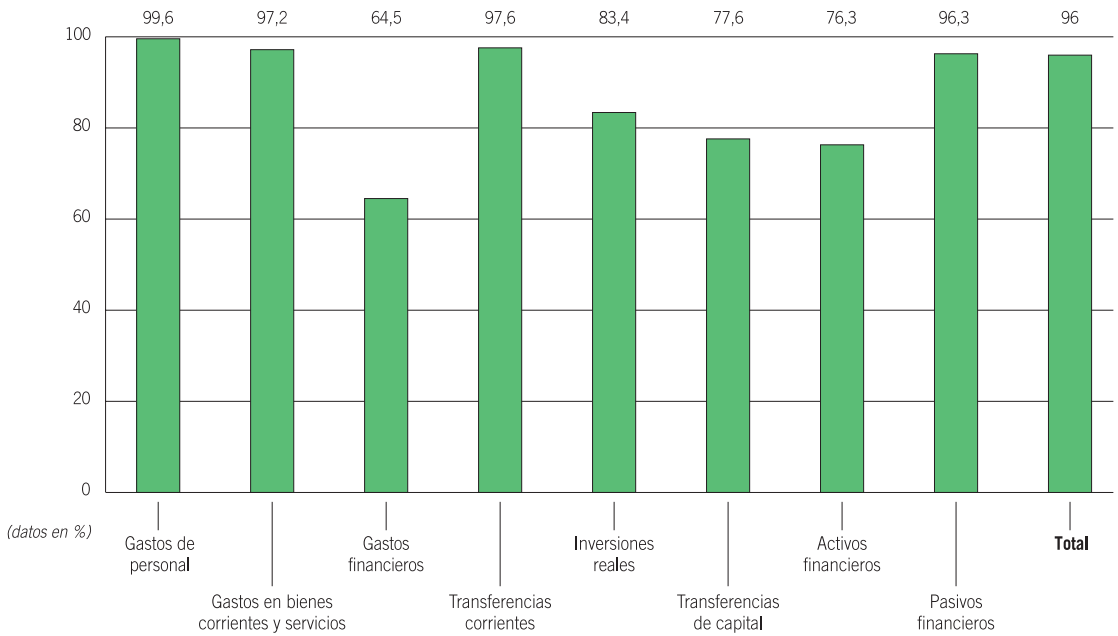
Como puede apreciarse en el gráfico, la ejecución de los ingresos consolidados es superior a la previsión definitiva consolidada en el capítulo 2 (impuestos indirectos), y es superior al 90 % en los capítulos 1 (impuestos directos), 3 (tasas y otros ingresos), 4 (transferencias corrientes), 5 (ingresos patrimoniales) y 9 (pasivos financieros).

La ejecución de las operaciones del presupuesto de ingresos agrupadas en operaciones corrientes es el 100,2 %, en operaciones de capital el 63,2 % y en operaciones financieras es el 93,1 %.



4.1.2. Ejecución del presupuesto de gastos consolidado

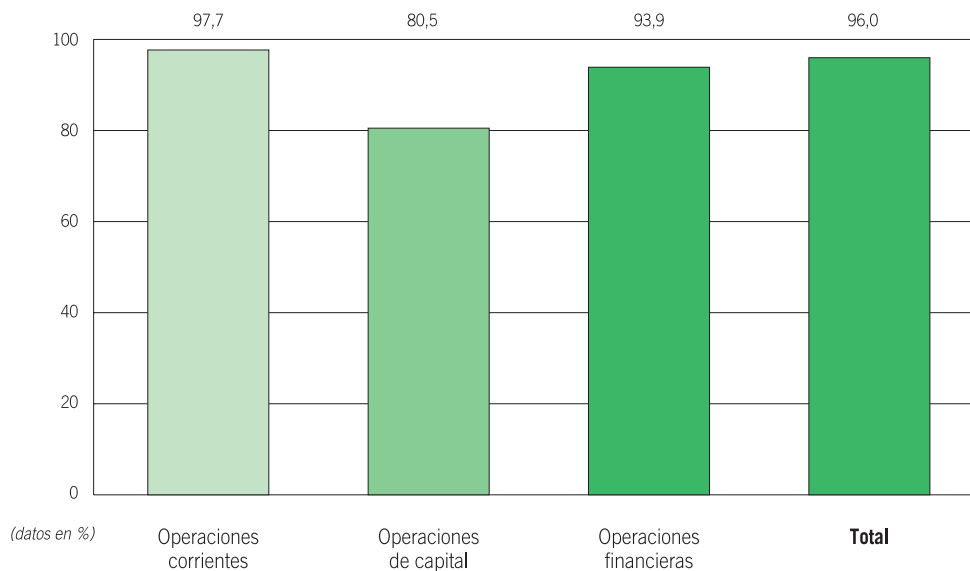
La ejecución del presupuesto de gastos consolidado es del 96 %. Por capítulos se puede observar en el gráfico siguiente:



La ejecución supera el 96 % en los capítulos 1 (gastos de personal), 2 (compras de bienes corrientes y servicios), 4 (transferencias corrientes) y 9 (Pasivos financieros).

4. Liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2017

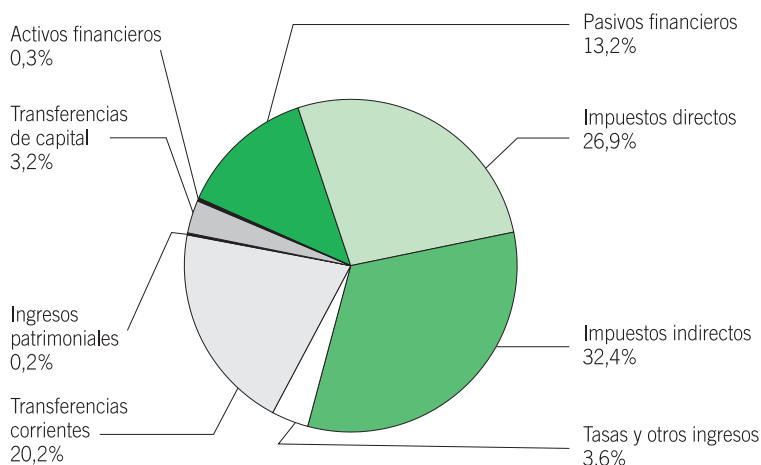
La ejecución de las operaciones del presupuesto de gastos agrupadas en operaciones corrientes es del 97,7%; en operaciones de capital es del 80,5% y en operaciones financieras es del 93,9%.



4.2. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

4.2.1. Estructura del presupuesto de ingresos consolidado

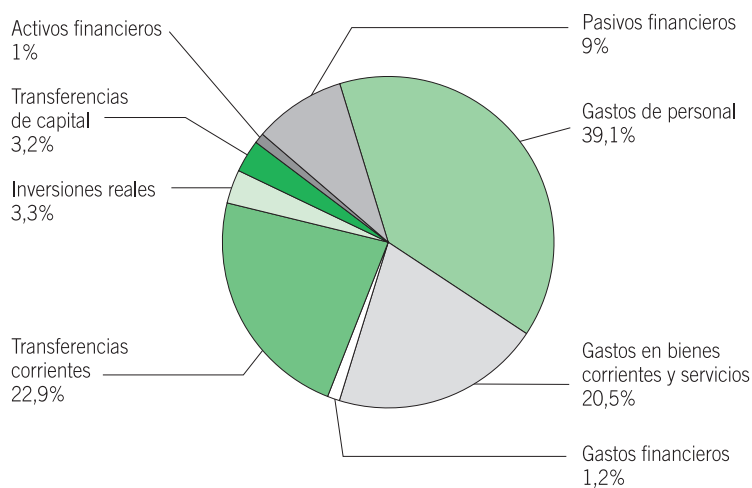
El 83,3% de los ingresos procede de operaciones corrientes y, de estos, el 62,8% proviene de los impuestos y tasas. Por capítulos, los que más ingresos aportan a la totalidad es el 2, «impuestos indirectos», que representa el 32,4% del total, y el 1 (impuestos directos), que aporta el 26,9%. Entre los ingresos de capital, el capítulo 7 (transferencias de capital) supone un 3,2% del total de estos ingresos; la mayoría de estas transferencias provienen del Estado y del exterior (fondos europeos).



4. Liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2017

4.2.2. Estructura del presupuesto de gastos consolidado

La estructura del presupuesto de gastos consolidada es la que se observa en el gráfico siguiente:



El 83,6 % del total de gastos son por operaciones corrientes, capítulos 1 (gastos de personal), 2 (gastos en bienes corrientes y servicios), 3 (intereses) y 4 (transferencias corrientes); un 6,4 % son por operaciones de capital, capítulo 6 (inversiones reales) y 7 (transferencias de capital), y un 10 % son las operaciones financieras.

4.3. MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS

En el cuadro siguiente observamos la participación de los distintos tipos de operaciones en la formación del resultado y saldo presupuestario.

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS 2017	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2017	DIFERENCIA POSITIVA/NEGATIVA
Impuestos directos	1.117.690.661,32	Gastos de personal	1.602.651.001,17	
Impuestos indirectos	1.345.799.068,26	Gastos en bienes corrientes y servicios	838.952.698,95	
Tasas y otros ingresos	148.027.914,26	Gastos financieros	47.817.907,64	
Transferencias corrientes	839.425.094,24	Transferencias corrientes	936.729.510,24	
Ingresos patrimoniales	10.298.913,86		0,00	
Operaciones corrientes	3.461.241.651,94	Operaciones corrientes	3.426.151.118,00	35.090.533,94
Enajenación de inversiones reales	554.362,62	Inversiones reales	135.297.439,68	
Transferencias de capital	132.017.790,86	Transferencias de capital	129.318.399,15	
Operaciones de capital	132.572.153,48	Operaciones de capital	264.615.838,83	-132.043.685,35
Operaciones no financieras	3.593.813.805,42	Operaciones no financieras	3.690.766.956,83	-96.953.151,41
Activos financieros	11.344.767,11	Activos financieros	39.505.739,93	
Pasivos financieros	550.376.531,88	Pasivos financieros	366.709.811,25	
Operaciones financieras	561.721.298,99	Operaciones financieras	406.215.551,18	155.505.747,81
TOTAL	4.155.535.104,41	TOTAL	4.096.982.508,01	58.552.596,40

El saldo de las operaciones corrientes es positivo en 35 millones euros, y el saldo de operaciones de capital es negativo en 132 millones euros. Estos dos importes hacen que el saldo de las operaciones no financieras sea negativo en 96,9 millones euros.

El saldo de las operaciones financieras es positivo en 155 millones de euros y, por último, el saldo presupuestario es positivo en 58,5 millones de euros.

4. Liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2017

Ajustando el saldo presupuestario obtenemos el superávit o déficit de financiación del ejercicio.

Estado de liquidación del presupuesto. Ejercicio 2017

CONCEPTOS	DERECHOS	OBLIGACIONES	IMPORTES
	RECONOCIDOS NETOS	RECONOCIDAS NETAS	
1. (+) Operaciones no financieras	3.593.813.805,42	3.690.766.956,83	-96.953.151,41
2. (+) Operaciones con activos financieros	11.344.767,11	39.505.740,00	-28.160.972,89
I. Resultados presupuestarios del ejercicio (1+2)	3.605.158.572,53	3.730.272.696,83	-125.114.124,30
II. Variación neta de pasivos financieros	550.376.531,88	366.709.811,25	183.666.720,63
III. Saldo presupuestario del ejercicio (I+II)			58.552.596,33
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			3.557.480,07
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			32.446.417,35
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			12.956.880,70
IV. Superávit o déficit de financiación del ejercicio (III+4-5+6)			42.620.539,75

En este ejercicio los créditos gastados financiados con remanente de tesorería han sido de 3,5 millones de euros; las desviaciones de financiación han sido positivas en 32,4 millones de euros y negativas en 12,9 millones de euros; por tanto, el superávit de financiación en el ejercicio 2017, una vez realizado estos ajustes, es de 42,6 millones de euros.

4.4. REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO

El remanente de tesorería consolidado para el ejercicio 2017 es negativo en 124,66 millones de euros.

Estado del remanente de tesorería consolidado. Ejercicio 2017

CONCEPTOS	IMPORTE
1. Derechos pendientes de cobro	235.269.084,56
(+) del presupuesto corriente	130.737.778,95
(+) de presupuestos cerrados	336.644.862,60
(+) de operaciones no presupuestarias	5.158.761,96
(-) de dudoso cobro	237.272.318,95
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2. Obligaciones pendientes de pago	480.891.416,03
(+) del presupuesto corriente	295.764.105,62
(+) de presupuestos cerrados	43.024.643,38
(+) otros acreedores	68.360,79
(+) de operaciones no presupuestarias	142.034.306,24
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
3. Fondos líquidos	120.956.427,88
I Remanente de tesorería afectado	34.656.366,09
II Remanente de tesorería no afectado	-159.322.269,68
Remanente de tesorería total (1-2+3)=(I+II)	-124.665.903,59

